



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Derecho Internacional y Europeo de los Extranjeros

1. Denominación de la asignatura:

Derecho Internacional y Europeo de los Extranjeros

Titulación

Grado en Derecho

Código

5986

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Internacional

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Amaya Suárez Malaxechevarria (asmalaxechevarria@ubu.es). Despacho 2048. Fac. de CC Económicas

4.b Coordinador de la asignatura

Juan José Martín Arribas. Director del área de DIP y RRII (jjmartin@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 1º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CE1 Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
CE3 Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones internacionales
CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
CE 6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos
CE7 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos
CE8 Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, litografía) y adquirir la capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos
CE9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica
CE16 Comprender la política internacional
CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos
CE19 Desarrollar la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares
CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de los problemas sociales y políticos
CG3 Elaborar y defender argumentos y resolver problemas.
CG11 Trabajar en equipo.
CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico
CG14 Adquirir la capacidad para desenvolverse en un contexto internacional
CG21 Adquirir un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad
CG22 Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos
CG24 Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Identificar y conocer los aspectos conceptuales y generales más relevantes que fundamentan el Derecho internacional y europeo de los extranjeros - Conocer y saber interpretar las normas aplicables a los extranjeros. - Identificar y comprender las garantías y derechos que tienen los extranjeros, su reconocimiento, protección y aplicación. - Conocer la figura de la ciudadanía de la UE, los derechos y la participación ciudadana que promueve y su relación la nacionalidad de los Estados. - Comprender el significado y alcance del espacio de libertad, seguridad y de justicia de la UE, profundizando de manera especial en el conocimiento de las políticas sobre controles en las fronteras, el asilo y la inmigración junto con los retos que actualmente plantean. - Desarrollar la capacidad para analizar y formular juicios motivados sobre normas y prácticas que inciden en la estancia y la residencia de los extranjeros, el régimen jurídico aplicable a sus familias, la autorización de trabajo y diversas situaciones a las que se aplican normas y decisiones sancionatorias. - Conocer y manejar adecuadamente las normas de Derecho comparado europeo aplicables a los extranjeros.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Aspectos conceptuales y generales. 2. Normas aplicables a los extranjeros. 3. Derechos humanos de los extranjeros. 4. Nacionalidad de los Estados y ciudadanía de la Unión 5. El espacio de libertad, seguridad y justicia en la UE 6. El régimen de entrada, estancia, residencia y salida de los extranjeros en España



7. La familia en el derecho de los extranjeros.

8. La autorización de trabajo para los extranjeros.

9. Sanciones, expulsiones, devoluciones y retornos de los extranjeros

10. Derecho comparado europeo en materia de extranjero.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ABARCA JUNCO, A.P., (2016) El extranjero en el Derecho español, Dykinson, Madrid,

ALCAIDE FERNÁNDEZ, J., CASADO RAIGÓN, R., Y OTROS..., (2014) Curso de Derecho de la Unión Europea, Tecnos, Madrid,

DÍEZ DE VELASCO, M., (2017) Instituciones de Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid,

DÍEZ DE VELASCO, M., (2014) Las Organizaciones Internacionales, Tecnos, Madrid,

JIMÉNEZ PIERNAS, C., (2012) Introducción al Derecho internacional público. Práctica española. Adaptado al EEES,, Tecnos, Madrid,

JUSTE RUÍZ, J., CASTILLO DAUDÍ, M., y BOU FRANCH, V., (2018) Lecciones de Derecho internacional público, , Tirant Lo Blanch, Valencia,

MANGAS MARTÍN, A. y LIÑÁN NOGUERAS D., (2016) Instituciones y Derecho de la Unión Europea, Tecnos, Madrid,

MARIÑO MENENDEZ, F., , (2006) Un mundo sin desarraigo. El Derecho internacional de las migraciones,, Los libros de la Catarata, Madrid,

MARIÑO MENÉNDEZ, F., GÓMEZ GALÁN, M, Y FARAMIÑÁN GILBERT, J.-M., , (2011) Los derechos humanos en la sociedad global: mecanismos y vías prácticas para su defensa, CIDEAL, Madrid,

MARTÍN ARRIBAS, J.-J., (2012) Código de los Extranjeros, , 5ª ed, Aranzadi, Thomson Reuters, , Cizur Menor,

MARTÍN ARRIBAS, J.-J., , (2000) Los Estados europeos frente al desafío de los refugiados y el derecho de asilo., Ed.Dykinson-Universidad de Burgos, Madrid,,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE1, CE3, CE9, CE16, CG1, CG14, CG21, CG22, CG24	14	21	35
Clases prácticas, exposiciones públicas, debates	CE4, CE7, CE8, CE18, CG1, CG3, CG11, CG14, CG15, CG22, CG24	16	24	40
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CE1, CE3, CE9, CE16, CG1, CG14, CG21, CG22, CE4, CE7, CE8, CE18, CG1, CG3, CG11, CG15, CG24	10	15	25
Total		40	60	100

11. Sistemas de evaluación:

El sistema de evaluación consistirá en la realización de un examen final sobre la adquisición de conocimientos teóricos de los contenidos de la asignatura: tipo test y dos preguntas de desarrollo.

El alumno deberá también participar en clase en las prácticas de la asignatura: trabajos, exposiciones, debates, ensayos, etc...conforme a los criterios que se facilitarán.

Segunda convocatoria: Las pruebas prácticas (exposiciones, debates, etc) no podrán ser recuperadas en segunda convocatoria. La recuperación afectará a las cuestiones de test y a las de desarrollo.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
2 PREGUNTAS DE DESARROLLO	30 %	30 %
CUESTIONES TIPO TEST	30 %	30 %
PRÁCTICAS	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional: aquellos alumnos que deseen optar por una evaluación excepcional deberán solicitarlo al Decanato y comunicar razonadamente los motivos excepcionales en los que se basan al profesor de la asignatura durante las tres primeras semanas de su impartición. La evaluación excepcional consistirá en un examen con 2 cuestiones de desarrollo (30%), 30 cuestiones tipo test (30% de valor de la nota) y práctica (40%). Para la segunda convocatoria excepcional no se guardará la nota obtenida en ninguno de los ejercicios o partes de la primera y se aplicará el mismo sistema de evaluación y ponderación de la calificación de la primera convocatoria. En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Calendarios y horarios:

- 1) CALENDARIO Y HORARIOS: SEGÚN LAS PUBLICACIONES DEL CENTRO.
- 2) CRONOGRAMA DE LOS TRABAJOS: SE PROGRAMARÁN AL INICIO DEL CURSO ACADÉMICO

13. Idioma en que se imparte:

Español

ADAPTACIÓN/ADENDA DE LA GUÍA DOCENTE 2020-2021.

ADENDA 5986. DERECHO INTERNACIONAL Y EUROPEO DE LOS EXTRANJEROS.

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 20-21		
TITULACIÓN	GRADO EN DERECHO.	
CURSO	4º CURSO.	
ASIGNATURA / CÓDIGO	DERECHO INTERNACIONAL Y EUROPEO DE LOS EXTRANJEROS/5986.	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º SEMESTRE.	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	ASIGNATURA OPTATIVA.	4 CRÉDITOS.
COORDINADOR/A	JUAN JOSÉ MARTÍN ARRIBAS.	
PROFESORADO	AMAYA SUÁREZ MALAXECHEVARRÍA.	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1.Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> En el caso de que proceda, la metodología en el escenario B supondrá la actividad docente presencial para las clases teóricas, siempre que sea posible, y para las clases prácticas, ambas en el horario fijado. Las clases teóricas podrán realizarse, si las circunstancias lo requirieran, a través de actividades docentes en tiempo real (<i>streaming</i>) o método similar, sin perjuicio de que sea necesaria la utilización de los recursos existentes en la Plataforma UBUVIRTUAL, tanto para la parte teórica como para la parte práctica de la asignatura. 2.Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> La metodología en el escenario C supondrá que tanto las clases teóricas como las clases prácticas se lleven a cabo a través de actividad docente no presencial, ambas en el horario fijado, a través de actividades docentes telemáticas (pudiendo consistir en tiempo real o <i>streaming</i> o método similar), sin perjuicio de que sea necesaria la utilización de los recursos existentes en la Plataforma UBUVIRTUAL tanto para la parte teórica como para la parte práctica de la asignatura.		

CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

Las tutorías tendrán lugar en el Centro, siempre mediante cita previa, en el horario que se establezca, sin perjuicio de la resolución de cuestiones a través del correo institucional: asmalaxechevarria@ubu.es

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.

Las tutorías tendrán lugar en el horario que se establezca de forma telemática, sin perjuicio de la resolución de cuestiones a través del correo institucional: asmalaxechevarria@ubu.es

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

-En el caso de que la evaluación sea presencial, sistema éste prioritario, el sistema de evaluación será el mismo que el previsto para el escenario A. Por lo tanto, el sistema de evaluación consistirá en la realización de un examen final sobre la adquisición de conocimientos teóricos de los contenidos de la asignatura: 30 preguntas tipo test y dos preguntas de desarrollo. El alumno deberá también participar en las prácticas de la asignatura: trabajos, exposiciones, debates, ensayos, conforme a los criterios que se facilitarán. Segunda convocatoria: las pruebas prácticas no podrán ser recuperadas en segunda convocatoria. La recuperación afectará a las cuestiones de test y a las de desarrollo.

PESO EN LA CALIFICACIÓN:

PROCEDIMIENTO	PESO
CUESTIONARIO TIPO TEST	30%
2 PREGUNTAS DESARROLLO	30%
PRACTICAS	40%
TOTAL	100%

-En el caso de que la evaluación sea telemática, el sistema de evaluación consistirá en la realización de un examen final a través de la Plataforma UBUVIRTUAL, sobre la adquisición de conocimientos teóricos de los contenidos de la asignatura: cuestionario tipo test de 30 preguntas, y cuestionario de preguntas cortas o de ensayo, 15 preguntas. El alumno deberá también participar en las prácticas de la asignatura: trabajos, exposiciones, debates, ensayos, conforme a los criterios que se facilitarán. Segunda convocatoria: las pruebas prácticas no podrán ser recuperadas en segunda convocatoria. La recuperación afectará a las cuestiones de test y a las de desarrollo.

PESO EN LA CALIFICACIÓN:

PROCEDIMIENTO	PESO
CUESTIONARIO TIPO TEST	30%
CUESTIONARIO PREGUNTAS	30%
PRACTICAS	40%
TOTAL	100%

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias, el sistema de evaluación consistirá en la realización de un examen final a través de la Plataforma UBUVIRTUAL, sobre la adquisición de conocimientos teóricos de los contenidos de la asignatura: cuestionario tipo test de 30 preguntas, y cuestionario de preguntas cortas o de ensayo, 15 preguntas. El alumno deberá también participar en las prácticas de la asignatura: trabajos, exposiciones, debates, ensayos, conforme a los criterios que se facilitarán. Segunda convocatoria: las pruebas prácticas no podrán ser recuperadas en segunda convocatoria. La recuperación afectará a las cuestiones de test y a las de desarrollo.

PESO EN LA CALIFICACIÓN:

PROCEDIMIENTO	PESO
CUESTIONARIO TIPO TEST	30%
CUESTIONARIO PREGUNTAS	30%
PRACTICAS	40%
TOTAL	100%

Con respecto a la evaluación excepcional, el alumno/a deberá realizar el mismo examen que sus compañeros, y, una práctica también a través de UBUVIRTUAL, consistente en un caso práctico en el que deberá responder a una serie de cuestiones.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Las pruebas de evaluación no presencial se realizarán, en principio, en la misma fecha fijada para las pruebas de evaluación presenciales, y que aparecen publicadas:

Primera convocatoria: Día 21 de Enero de 2021.

Segunda convocatoria: Día 8 de Febrero de 2021.

COMENTARIOS